

Señores:

UNIVERSIDAD FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

E. _____ S. _____

ASUNTO:

PODER ESPECIAL



JORGE VERGEL ANGEL, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 19.255.762 de Bogotá, D.C., domiciliado y residente en la ciudad de Bogotá, D.C., actuando como Representante Legal de la sociedad **KASSANI DISEÑO S.A.S.**, legalmente constituida, identificada con el N.I.T. 860.524.772 – 7, atentamente me permito manifestarle lo siguiente:

Que mediante el presente confiero poder especial, amplio y suficiente a señor **DAVID MARTIN LARA GARCÍA**, mayor de edad, identificado como aparece al pie de su firma, para que, en nuestro nombre, firme el correspondiente contrato de *"suministro de sillas operativas para los puestos de trabajo en las diferentes sedes, de acuerdo al diagnóstico de tipo ergonómico de la coordinación del SG-SST de la Universidad Francisco José de Caldas"*.

Sírvase en consecuencia, reconocer personería a **DAVID MARTIN LARA GARCÍA**

Atentamente,

JORGE VERGEL ANGEL

C.C. No. 19.255.762 de Bogotá

Representante Legal.

KASSANI DISEÑO S.A.S.

N.I.T. 860.524.772 – 7

E-Mail: gerencia@kassani.com

Acepto:

DAVID MARTIN LARA GARCÍA

C.C. No. 80.133.807

34 NOTARIA TREINTA Y CUATRO

CIRCULO DE BOGOTÁ D.C.
Calle 10a # 15 - 25 Tel: 338 495 40 00 Fax: 213 66 00

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y TEXTO
Ante la Notaría 34 del Circuito de Bogotá D.C.
compareció:

VERGEL ANGEL JORGE EDUARDO

Identificado(a) con: C.C. 18255762
Y declaró que la firma que aparece en el
presente documento es suya y que el
contenido es cierto.



Bogotá D.C. 21/12/2020

Hora: 9:49:55 a. m.

nkhhmmuhhnhh5h5

www.notariaenlinea.com

VZCM7BUIDP3G036

VIVIAN LUCIA ORTIZ ROJAS
NOTARIA (E)

Según Resolución 1300 del 17 de diciembre del 2019

